

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**8257**

*Departamento Financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito núm.15 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio para el 2020*

Subsanar el error material en la publicación del anuncio 8035 del BOIB núm.153 de día 5 de septiembre de 2020 debido a un error en el cuadro publicado a nivel de capítulos, en el sentido de **donde dice**:

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 15 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2020, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de julio de 2020, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendido entre el 5 i el 25 de agosto ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Credit. Ant.	Aumento	Credit Def.
VI	INVERSIONES REALES	0,00	3.747,98	3.747,98
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		3.747,98	
B) DISMINUCIÓN DE DESPESES				
CAP	Descripción	Credit. Ant.	Dism.	Credit Def.
VI	INVERSIONES REALES	40.000,00	3.747,98	36.252,02
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		3.747,98	

**Debe decir:**

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 15 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2020, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de julio de 2020, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendido entre el 5 i el 25 de agosto ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Credit. Ant.	Aumento	Credit Def.
II	GASTOS CTS. EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	2.687,29	2.687,29
VI	INVERSIONES REALES	0,00	10.542,67	10.542,67
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		13.229,96	
B) DISMINUCIÓN DE DESPESES				
CAP	Descripción	Credit. Ant.	Dism.	Credit Def.
II	GASTOS CTS. EN BIENES Y SERVICIOS	150.000,00	13.229,96	136.252,02
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		13.229,96	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 7 de septiembre de 2020

**La directora financiera**  
Maria Antònia Orell Vicens

